



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52838

DECRETO N° 3718.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

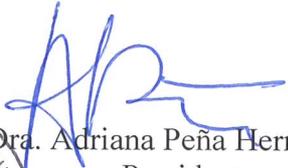
Artículo 1° - Apruébase el dictamen remitido por el Tribunal de Cuentas de la República, mediante Resolución N° 3870/17, de fecha 22 de noviembre de 2017 (E.E N° 2017-17-1-0004674, Ent. N° 3763/17), en relación a la RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2016, exhortando el cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y leyes vigentes en los términos recomendados por el Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de  
abril del año dos mil veintidós.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente